



CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA AGROALIMENTARIA DE ARAGÓN

Oficina de Transferencia de la Investigación del CITA





 La misión de la transferencia tecnológica y de innovación en el CITA, es potenciar el desarrollo del sector agroalimentario promoviendo una cultura de innovación y de competitividad entre las empresas e instituciones generadoras de saber.



- En Febrero 2012: se remitió al Ministerio de Economía y Competitividad la solicitud de Inscripción en el Registro de Oficinas de Transferencias de Resultados de la Investigación
- En Mayo 2012: se inscribió OTRI-CITA (nº 252).



- ORDEN de 7 de noviembre de 2012,
- Boletín Oficial de Aragón
 (BOA Núm. 233 del 29/11/2012)
- Convenio de colaboración entre el Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria y el Gobierno de Aragón, para realizar, durante los años 2012 a 2014, actividades de formación, innovación y transferencia tecnológica, dirigidas a empresas del sector agroalimentario aragonés



ANEXO

PRESUPUESTO ESTIMADO DE LA ACTIVIDAD

(BOA Núm. 233 del 29/11/2012)

	2012	2013	2014	TOTAL
Promotores tecnológicos	172.000 €	164.500 €	164.500 €	
1 gestión proyectos y convenios	21.000 €	30.100 €	30.100 €	
1 sección económica	21.000 €	30.100 €	30.100 €	
Titulados puesta en marcha /	149.500 €			
seguimiento de los trabajos				
Total Personal	363.500 €	224.700 €	224.700 €	812.900 €
Pequeño Equipamiento	20.000 €	7.700 €	3.900 €	
Documentación y catálogo	4.500 €	3.000 €	3.000 €	
Jornadas de difusión	3.000 €	8.000€	3.000 €	
Viajes y dietas	5.000 €	3.000 €	3.000 €	
Total Infraestructuras	32.500 €	21.700 €	12.900 €	67.100 €
Gastos Generales de la actividad	54.000 €	33.600 €	32.400 €	120.000 €
	450.000€	280.000€	270.000€	1.000.000€

Aportación del CITA	90.000 €	56.000 €	54.000 €	200.000€
Subvención DGA	360.000 €	224.000 €	216.000 €	800.000€



Objetivo de la OTRI en el CITA

 Es favorecer en el CITA la transferencia del conocimiento obtenido en las diversas líneas de investigación, así como la generación de una estructura que permita la gestión de la I+D +i de una manera más eficaz y permita al CITA el acceso a determinadas ayudas como oficina de transferencia de investigación.



Estructura Organizativa de la OTRI del CITA

 1º Como Comité OTRI dentro del CITA, hasta que el nuevo Plan Estratégico se apruebe por el Consejo Rector, y se convierta en el futuro en una Unidad de Transferencia y Apoyo a la Investigación



Estructura Organizativa de la **OTRI del CITA**

- **<u>Dirección</u>** (de momento Dirección Científica CITA)
- Coordinadores de transferencias de :
 - Proyectos y convocatorias europeas.
 - Proyectos con empresas, contratos y convenios
 - Plataformas, clusters, propiedad intelectual
 - Difusión de oferta tecnológica, resultados, jornadas, seminarios, ferias, formación....
- Sección económico administrativa
 - Teresa Monzón
 - Virginia Peribáñez
- Asesores: Directores: Gerente, de Gestión y del Comité











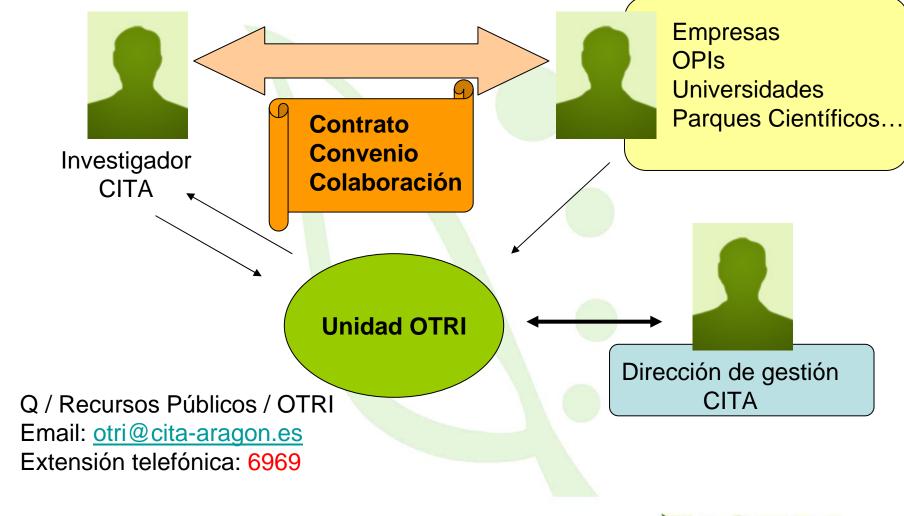
1) Relaciones con terceros

Se incluyen en este apartado facilitar a los investigadores del CITA la realización de :

- los convenios con empresas
- los contratos de prestación de servicios.
- las colaboraciones con otros OPIs (incluidas la formación de personal en prácticas en el CITA).
- la participación en plataformas, "clusters" e iniciativas similares.



1) Relaciones con terceros





2) Convocatorias







- Difusión y promoción de **nuevas convocatorias** de financiación de proyectos.
- Asistencia en la preparación de proyectos que concurran a convocatorias complejas con especial énfasis en **programas** europeos y en aquellos que exijan colaboración con empresas y cooperación al desarrollo oficial.



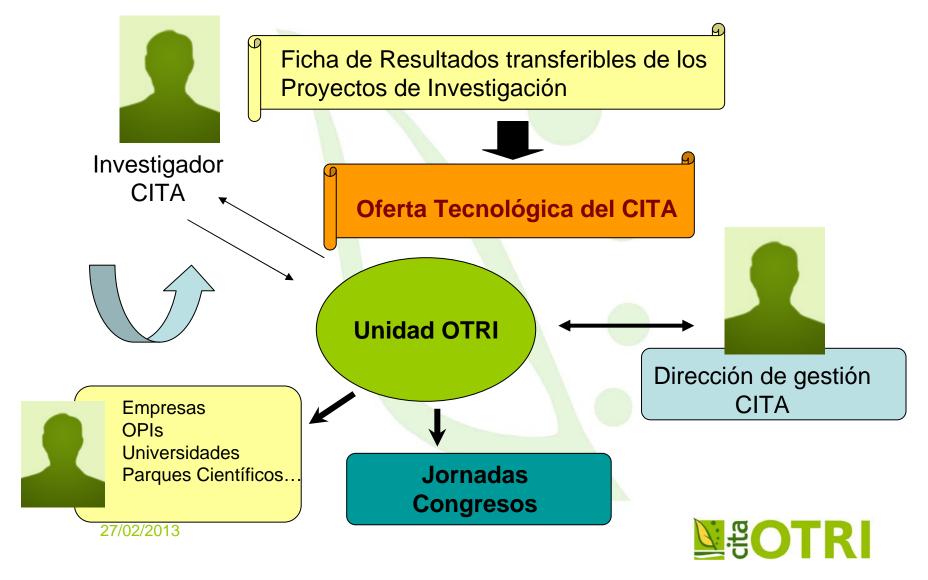
2) Convocatorias **Soporte** Resolver dudas de convocatorias (UE, CDTI, otras...) - Poner en contacto con agentes o entidades que hagan "papeleo" Investigador complicado de las convocatorias... CITA **Unidad OTRI** Dirección de gestión CITA Q / Recursos Públicos / OTRI Email: otri@cita-aragon.es Extensión telefonica: 6969



- 3) Difusión de resultados de investigación. Mediante:
- Asistencia en la ejecución de los planes de difusión y divulgación de resultados de investigación.
- Canalización de los resultados de los proyectos de investigación
- Diseño y programación de la comunicación interna del centro.
- Impulso de la formación propia en materia de difusión, fomento y participación en jornadas, seminarios, ferias, congresos (workshop), promoción de cursos y actividades de divulgación y formación.



3) Difusión de resultados de investigación



4) Propiedad intelectual y desarrollo de patentes

Desarrollo de los aspectos relacionados con la propiedad intelectual, incluyendo:

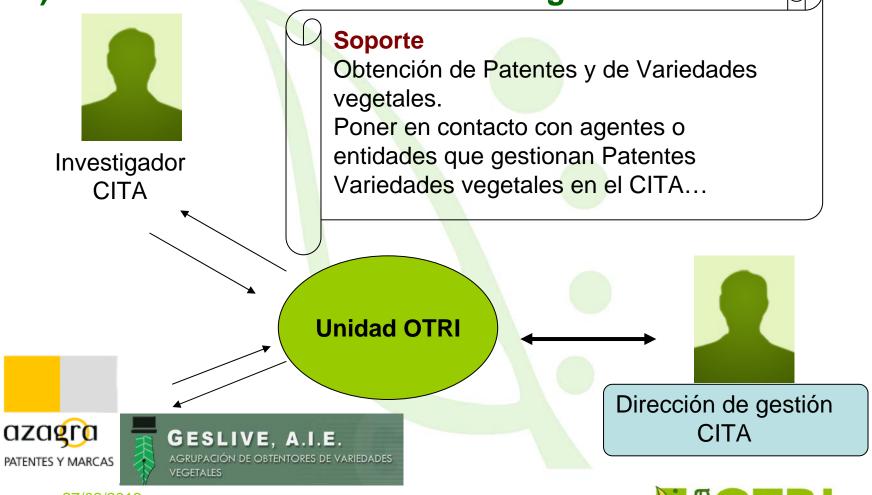
- La obtención y registro de variedades vegetales
- Gestión de patentes
- 5) Administración de los recursos genéticos

Acceso a los recursos genéticos, intercambio de materiales y participación en los beneficios (ABS, Access & Benefit Sharing).



• 4) Propiedad intelectual y desarrollo de patentes





27/02/2013





CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA AGROALIMENTARIA DE ARAGÓN

Oficina de Transferencia de la Investigación del CITA

¡Necesitamos vuestra colaboración!

